

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
21 DE OCTUBRE DE 2022  
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 16-E/2022.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12a. Avenida Poniente Norte número 1104, Colonia El Mirador, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las trece horas del viernes veintiuno de octubre de dos mil veintidós; concurrieron a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada, al Comisionado y al Secretario General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando el Secretario que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia, con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, el Secretario General de Acuerdos del Pleno, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE TUVO POR INSTALADA LA SESIÓN.**

Posteriormente, el Comisionado Presidente puso a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicitando al Secretario General de Acuerdos recabe la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprueba por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS, Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

El Comisionado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos la lectura del orden del día de la Sesión Extraordinaria, el cual se integra como sigue:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Bienvenida.**
2. **Pase de Asistencia.**
3. **Declaración del quorum legal e instalación de la Sesión.**
4. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
5. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la suscripción del Convenio Específico de Colaboración con el Sindicato Independiente de Movimiento de Regeneración Sindical del Colegio de Bachilleres de Chiapas.**
6. **Clausura.**

A continuación, el Comisionado Presidente instruyó al Secretario General de Acuerdos del Pleno someter a consideración del órgano colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día. Teniéndose los siguientes votos, y aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**



Continuando con el desahogo de la Sesión, en el análisis del punto 5, el Comisionado Presidente expuso a la y el Comisionado la celebración del Convenio Específico de Colaboración con el Sindicato de Movimiento de Regeneración Sindical del Colegio de Bachilleres de Chiapas, el cual tiene como objeto un ejercicio de transparencia proactiva y focalizada para beneficiar a las personas agremiadas a esa organización sindical.

Continuó exponiendo que este Convenio derivó del dictamen por medio del cual se negó el ingreso de ese Sindicato al Padrón de Sujetos Obligados por no percibir recursos públicos de la parte patronal, por lo que con la intención de transparentar la actuación de su dirigencia buscan que existan mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, orientados por los mecanismos previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas.

En tanto que, la urgencia de su aprobación surge de una recalendarización de actividades por parte del mismo Sindicato.

Al existir consenso, el Comisionado Presidente indicó al Secretario General de Acuerdos del Pleno recabar la votación correspondiente, la cual se resultó como sigue y que aprobó por unanimidad:


Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.


Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.


Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.


**ACUERDO TERCERO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CON EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN SINDICAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.**

Encontrándose agotados los asuntos que conforman el orden del día de la presente sesión, conforme al punto seis de esta, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA** la Décima Sexta Extraordinaria del Pleno del ejercicio dos mil veintidós, siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

  
**HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO**  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
**MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA**  
COMISIONADA

  
**JESÚS DAVID PINEDA CARPIO**  
COMISIONADO

  
**ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas, acta número 16-E/2022, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa este Instituto, el viernes veintiuno de octubre del año dos mil veintidós